

RESOLUCIÓN P-1- S.O. # 37-18-09-2015

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

*El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol en Sesión Ordinaria celebrada el día Viernes 18 de Septiembre del año 2015, una vez que se puso a consideración el **Primer Punto del Orden del Día: Aprobación del Acta de la Sesión Anterior**, luego del correspondiente análisis minucioso, por unanimidad de votos **RESOLVIÓ.-** Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria anterior.*

LO CERTIFICO.-

Ciudad Narcisa de Jesús, Viernes 18 de Septiembre del 2015.

**ABG. ERWIN HUACON GARCIA
SECRETARIO DEL CONCEJO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN NOBOL.**

RESOLUCIÓN P-2- S.O. #37-18-09-2015

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

*El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol en Sesión Ordinaria celebrada el día Viernes, 18 de Septiembre del año 2015, una vez que se puso a consideración él; **Segundo Punto del Orden del Día: Conocer y Aprobar en Segunda y Definitiva la “Ordenanza que Amplía el Perímetro Urbano de la Ciudad Narcisca de Jesús, Área de Expansión Urbana; y declara Centros Poblados del Área Rural a los sectores Barrio Lindo, Colinas de Barrio Lindo, San Guillermo, Centro Petrillo incluyendo Las Lotizaciones La Primavera y Lotes al Daule, del Cantón Nobol. -RESOLVIÓ.-1.-**Aprobar favorablemente por mayoría de votos, la “Ordenanza que Amplía el Perímetro Urbano de la Ciudad Narcisca de Jesús, Área de Expansión Urbana; y declara Centros Poblados del Área Rural a los sectores Barrio Lindo, Colinas de Barrio Lindo, San Guillermo, Centro Petrillo incluyendo Las Lotizaciones La Primavera y Lotes al Daule, del Cantón Nobol; **2.-** Notificar con la Presente Resolución de Concejo **a)** Procurador Sindico Municipal; **b)** Jefa de Avalúos y Catastros; **c)** Jefa de Planificación; **d)** Departamento de Desarrollo Comunitario; **e)** Pagina Web.*

LO CERTIFICO.-

Ciudad Narcisca de Jesús, Dieciocho de Septiembre del 2015.

**ABG. ERWIN HUACON GARCIA
SECRETARIO DEL CONCEJO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN NOBOL**